



Directoria maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HERITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812.

A

certificacion se ha librado para q. este Ayuntamiento pueda señalar los respectivos precios. Que para resolver en este particular se cito con expresion del efecto por la sesion de la tarde del Jueves proximo traxo del Corriente

que se pisa. diez y siete. Hecho acuerdo de quante se previene en el título de la Constitución y en el Decreto de las Cortes Prates. y Extraordinarias de veinte y tres de Mayo de este año para la eleccion y renovación de los Ayuntamientos, teniendo presente quanto se practica en la Eleccion de los Individuos que componen el actual acuerdo. se convocó al Pueblo para q. concurren a votar los Electores el Domingo trece del Corriente en esta forma: Los Vecinos de esta Ciudad, y los de las Diputaciones de su campo que estan sujetas a la Filigracia de esta Parroquia lo haran en dias de veinte y tres Electores q. corresponden a este Parroquia en la q. se dará principio al act a las diez de la mañana de dicho dia con asistencia de los Alcaldes de Camis y Diputados del campo de su comprension: los Vecinos de las Parroquias de Posa. Atrecho, la Palma, y Mumbres concurriran a sus respectivos Parroquiales en el mismo dia y hora de la tarde de la mañana para nombrar un

